



#### Datos generales

- Periodo de Examen Extraordinario: **Del 01 al 22 de junio de 2024**
- Fecha de aplicación: 10 de junio de 2024
- Nombre de la profesora: Josefina Hernández Téllez
- Correo electrónico de la profesora: josefinahtellez@pcpuma.unam.mx
- Clave de la materia: 2403/1515
- Nombre de la materia: Procesos y Medios de Comunicación en la Historia de México II
- Licenciatura: Ciencias de la Comunicación
- Semestre al que pertenece: Cuarto
- Carácter de la materia (obligatoria u optativa): obligatoria
- Número de créditos: 08

#### Características del examen

- Temario
  - Unidad 1. EL Porfiriato (1877-1911)
  - Unidad 2. La Revolución (1910-1940)
  - Unidad 3. El periodo 1940-1970
  - Unidad 4. Del sexenio de la “apertura” a la derrota del PRI
- Contenidos a evaluar en formato de CUESTIONARIO
  1. Qué leyes modificó el Porfiriato para controlar la prensa
  2. Qué acciones llevó a cabo el periodismo ante el control porfirista
  3. Reseña la transición de la prensa netamente política a la prensa mercantil moderna y menciona los medios que representaban en una y otra.
  - 4.- Reseña los inicios del cine hasta llegar a la época de oro y enumera los principales filmes de esta época.
  - 5.- Realiza un cuadro histórico-cronológico con las leyes de medios: de la prensa escrita a los medios electrónicos (radio, cine y tv)
  - 6.- Reseña el desarrollo de la radio en México, de principios del siglo XX a la radio digital
  - 7.- Reseña el desarrollo de la televisión en México, ponderando los datos o antecedentes que llevaron a este medio al control de un monopolio.
  - 8.- Reseña el desarrollo de la historieta en medios de su inicio hasta principios de este siglo XXI.
  - 9.- En el desarrollo de los diferentes medios ha habido una relación con los gobiernos en turno, de acuerdo con Rafael Rodríguez Castañeda en su obra Prensa vendida, realiza un cuadro comparativo de cada sexenio en materia de prensa escrita.
  - 10.- Presenta un balance y conclusión de las relaciones del poder político con los medios



de difusión principales: prensa, radio y tv, diferenciando a cada medio o generalizando si es el caso, desde las coyunturas políticas específicas y el poder de penetración que ha tenido cada medio en su momento en la sociedad mexicana .

- Bibliografía básica

- Aguilar Plata, B. (2003) "[La empresa periodística de finales del siglo XIX y su relación con sus públicos](#)", en *Prensa decimonónica en México*. México: Universidad de Guadalajara y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Consultar: pp.295-310.
- Ayala Blanco, J. (1992) [La aventura del cine mexicano](#). México: Editorial Era, pp.93-190
- Canseco Rojano, R. (2014). *Monitor de Gutiérrez Vivó, un estudio de caso*. México: Escuela de Periodismo Carlos Septién . Consultado en: <http://septien.mx/wp-content/uploads/2015/11/monitor-estudio-de-caso.pdf>
- Córdova, A. (1992) [La política de masas del Cardenismo](#). México: Era. Consultar: pp. 177-201
- De los Reyes, A. (1997) [Medio siglo de cine mexicano \(1896-1947\)](#). México: Trillas. Consultar: pp. 58-154
- Escobar, S. "La Época de Oro del cine mexicano: la colonización de un imaginario social Culturales", vol. VII, núm. 13, enero-junio, 2011, pp. 7-30 Universidad Autónoma de Baja California Mexicali, México . Consultado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69418365002>
- Fernández, C. y Paxman, A. (2000) [El tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa](#). México: Editorial Grijalbo, pp 51-61
- García, G. y Aviña, R.(1997).*Época de oro de cine mexicano*, México: Clío.
- González Marín, S. (2006) [Prensa y poder político](#). México: Siglo XXI. Consultar: pp. 15-45
- H. Congreso de la Unión. (2017). *Ley federal de radio y televisión*. México: Cámara de Diputados.
- H. Congreso de la Unión. (2017). *Ley federal de cinematografía*: Cámara de Diputados.
- H. Congreso de la Unión. (2017). *Ley federal de telecomunicaciones*. México: Cámara de Diputados.
- H. Congreso de la Unión. (2017). *Ley federal de derecho de autor*. México: Cámara de Diputados.
- H. Congreso de la Unión. (2017). *Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales*. México: Cámara de Diputados.
- Quiñones, E. (2008) "Para una lectura de los medios de comunicación en México". En *Cuadernos de Trabajo*. México: Instituto de investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana.  
Consultar en: <https://www.uv.mx/ihs/files/2012/11/Cuaderno32.pdf> , pp. 11-20.



- Mejía Barquera, F. [\*Historia mínima de la televisión mexicana \(1928-1996\)\*](#). Tomado de: Sánchez de Armas (coord.) *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*. México, D.F. 1998. RMC/Espacio98 .
- Mejía, F. (2007) "[Historia mínima de la radio en México \(1920-1996\)](#)" en *Revista de Comunicación y cultura*. México.
- Reed Torres, L. y Ruíz Castañeda, M.C. (2002). [El periodismo en México: 500 años de periodismo](#). México: Edamex, pp. 348-358
- Rodríguez Castañeda, R. (1993). [Prensa vendida: 40 años de relaciones](#). México: Editorial Grijalbo, pp.15-134
- Sánchez, Ruíz, E. *Hacia una cronología de la televisión mexicana*, *Comunicación y Sociedad*, núm. 10-11, septiembre-abril 1991, pp. 263-26. Consultado en: [http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/10-11\\_1991/235-262.pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/10-11_1991/235-262.pdf)
- Secretaría de Comunicaciones y Obras pública, [Reglamento para el establecimiento y operación de Estaciones Radiodifusoras y radioexperimentales](#). México D.F, 1933.
- Schiaffini, M. (2007) *La radio Pública en México*, Tesis doctoral. México: Instituto de Investigaciones Históricas. Consultar: pp. [14-22](#) y [38 a 42](#)
- Speckman, E., et al. (2004) *Nueva Historia Mínima de México*. México: Colmex. Consultar en: [https://books.google.com.mx/booksid=X\\_0QBAAQBAJ&printsec=frontcove&hl=es&source=bs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/booksid=X_0QBAAQBAJ&printsec=frontcove&hl=es&source=bs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Recurso de evaluación
  - Entrega de un cuestionario que contempla los periodos de las cuatro unidades. Cada tema debe ser desarrollado ampliamente, fundamentado con referencias bibliográficas (citación APA) y una conclusión o comentario que refleje la comprensión y reflexión sobre el tema.
  - Extensión mínima de cada respuesta de una cuartilla y presentación de la bibliografía al final del cuestionario en formato APA. El tipo de letra del texto debe entregarse en Arial, tamaño 12 y a 1.5 espacio.

Examen

Elaborado a criterio del Profesor.



### Criterios de acreditación

- |   |       |
|---|-------|
| • Entrega en tiempo y forma                   | - 10% |
| • Contenido acorde al tema y fundamentado     | - 60% |
| • Bibliografía referida en el aparato crítico | - 10% |
| • Evaluación personal de cada tema            | - 10% |
| • Redacción y ortografía                      | - 10% |